NOTA EXPLICATIVA

La encargada de la Oficina de Control Tributario de esta Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira, por medio de la presente explica, que la mora Tributaria de los años 2015 y 2016 se calculó anualmente, a partir de enero del año 2017 se calculara mensualmente para un mejor registro al momento de subir la información al sistema de Acceso a la Información Publica

Encargada de Control Tributario
Nancy Karina Cáceres Ruiz